

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Boda de la bella señorita Antonia Moreno Notario, con el joven don Jesús Porcel Hernández, cuyo acto tuvo lugar en el Sagrario Catedral.—Algunas de las personas que asistieron al bautizo del primer hijo de doña Pepita Ramos y don Sixto Córdoba.

(Fotos Santos)

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

Teléfono 2700

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy viernes 1.º de Febrero de 1935.—A las seis y media tarde y diez y media noche. Estreno "Fox": HAY HOMBRES DE SUERTE, divertida comedia de esta temporada, interpretada por el popular actor PAT PATERSON y la bella HERBER MUNDIN. De complementos, REVISTA PARAMOUNT y los dibujos de Betty Boop, CANTOS DE RUDY WALLER.—Butaca, 1'00 Pta. Anfiteatro, 0'50. Paraiso, 0'25.

Mañana sábado, fiesta de la Candelaria, a las cuatro, LUISIANA, emocionante película. Última proyección.

A las 6'30 tarde, 8'30 y 10'30 noche, extraordinario estreno "Metro Goldwyn Mayer", en español: EL GATO Y EL VIOLIN, primera película en que actúan juntos dos artistas famosos: JEANETTE MAC DONALD y RAMON NOVARRO.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750-2631.

Hoy viernes 1.º de Febrero de 1935. A las seis y media tarde y diez y media noche. Gran Espectáculo de Cine Sonoro y Fin de Fiesta.—MONSERRAT presenta a CANALEJAS el idolo popular, creador de su repertorio, donde figura la canción popular "ROCIO", acompañado a la guitarra por el extraordinario guitarrista MANOLO, EL DE HUELVA y de los auténticos y genuinos intérpretes de la música popular argentina y cantos criollos, LOS CUYANOS. Completará el programa la preciosísima comedia sonora "Warner Bros", DURO DE PELAR, por James Cagney y Mari Brian.—Butaca, 2'25. Grada, 0'70.—Mañana, a las seis y media, ocho y media y diez y media, SU UNICO PECADO, estreno en español por Kay Francis y Ronald Colman.—El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, AUDACIA, americana sonora, por Tom Mix.—Butaca, 0'50. Grada, 0'10. En preparación, EL EXPRESO FANTASMA y ESPIGAS DORADAS.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY VIERNES 1 DE FEBRERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6,30 y 10,30 ESTRENO de la producción distribuida por Artistas Asociados dialogada en español.

TODA UNA MUJER

por Ann Harding, Clive Brook y otros. Una sinfonia de humanas emociones que arrebató, conmueve y entusiasma. Portentosa creación de la bellísima Ann Harding secundada por el gentilmen de la pantalla Clive Brook.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6,30 y 10,30 ESTRENO en este local de la producción Cines, distribuida por S. A. G. E.

SE ACABO LA CRISIS

por Albert Pregcan, Danielle Darrieux, Carpentier, Pitouto y otros. Una divertida opereta en la que se da a conocer una nueva modalidad del cine francés.

El domingo: CINE GONGORA: "PASO A LA JUVENTUD" por Martha Egger y Jan Kiepura.—CINE ALKAZAR: "SE ACABO LA CRISIS".

BAR ALHAMBRA. SALON DE VARIETES

EMPRESA ARRANZ. Calle Jesús María (Frente a Correos). Teléfono 27-54

Colosal programa, solo por dos días: Sábado 2 y Domingo 3 de Febrero. Secciones a las seis y media tarde, diez y media y doce noche.—1.º Presentación de la genial cantadora de flamenco, única en su género, ANTONIA DIAZ "NIÑA DE LA HUERTA", acompañada a la guitarra por el gran tocador PEPE BARRILERO.—2.º Presentación del colosal dueto cómico, cantante, monologuista y vodevilista, ROSALINA Y DON BRUNO, que con sus originales trabajos deleitarán al público.—3.º Presentación de la simpática canzonetista de género moderno, ESTRELLITA DE CORDOBA, semi-frívola, que en su última actuación en Sevilla, ha obtenido resonantes y clamorosos éxitos. Amenizará el espectáculo la orquesta que dirige el profesor señor Lacoba.

De una de la madrugada en adelante GRANDES BAILES DE MASCARAS, con regalos a las señoritas. Entrada por el consumo.

CALENDARIO

VIERNES 1.º DE FEBRERO

Sale el Sol a las 7'25. Se pone a las 5'32. Sale la Luna a las 5'24. Se pone a las 2'42.

Luna nueva en Acuario a las 4'27 de la tarde.

Tiende a decrecer el frio. Cesarán los vientos del N. y N. E.

Santos del día de hoy. — San Ignacio, San Severo, San Pablo y San Efrén, obispos. San Cecilio, patrón de Granada, Santa Brígida, virgen.

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Aulina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón

Teléfono 1-3-3-3 :: CORDOBA

RESTAURANT - BAR ALHAMBRA

- DE -

Ramón Arranz

Jesús María, 10.—Teléfono, 27-54
Gran especialidad en cubiertos económicos a 2'75 incluida propina a alegir.—Tres platos, postre y vino.—

Todos los días variado menú.

Pruebe solo un día y será cliente adicto.

Esmerado servicio de Bar con tapas gratis variadas de cocina en todas las consumiciones.

Pida siempre CERVEZA ALHAMBRA y Vinos Benavides Burgos

Restaurant "Los Luisés"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.
Huevos a la flamenca.
Pescado variado.
Biftec con patatas.
Postres variados.

Abonos de 30 comidas. 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1036

COMENTARIOS**POLÍTICOS****LA REFORMA CONSTITUCIONAL**

Es claro que el intento de reformar la Constitución es perfectamente lícito. ¿Por qué, entonces, se oyen voces destempladas de antemano contrarias a él? Así ya no dejan lugar a dudas. Ya sabemos desde el primer día en que se puso el tema sobre el tapete, lo que piensan los reaccionarios.

Que se convoquen Cortes Constituyentes en las cuales el pueblo español decidiera sobre la forma de gobierno que ha de regir a España, lo que con sólo la existencia del régimen republicano está ya contestado, sin más réplica negativa que la de dieciocho diputados monárquicos en un Parlamento de 470 representantes del país. Que se haga otra Constitución reaccionaria.

El programa no puede ser más atrayente. Pero se nos antoja que tan vasto plan va a encontrar en su camino algunas dificultades para realizarse. Porque la reforma de la Constitución tiene unos trámites. Y estos trámites hay que seguirlos paso a paso, inexorablemente, y en cada uno de ellos se encuentra perfectamente garantizada y defendida la libérrima voluntad del país.

La reforma de la Constitución no es cosa tan fácil como algunos sectores de derecha suponen, o, mejor dicho, fingen suponer. El artículo 125 de ella establece las normas precisas para realizarla. "Podrá ser reformada la Constitución—dice—a propuesta del Gobierno o de la cuarta parte de los miembros del Parlamento. En cualquiera de los dos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o artículos que habrán de ser suprimidos, reformados o adicionados. La propuesta seguirá los trámites de una ley, y para considerarse aprobada necesitará de los votos de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo cuando la reforma se pretenda, dentro de los cuatro primeros años de la vida constitucional. Pasado este plazo se requerirá la mayoría absoluta del Parlamento.

Acordada la necesidad de la reforma, según este precepto, el Congreso se dará por disuelto automáticamente, por lo que habrá necesidad de convocar elecciones en el plazo de sesenta días. La Cámara que resulte elegida, en funciones de Constituyentes, decidirá sobre la reforma propuesta, y después actuará con carácter de Cortes ordinarias."

Así, de esta manera, tan taxativa y terminante, se halla marcado en el Código fundamental del Estado el procedimiento único para su propia revisión. Si todas las reglas en él implícitas se cumplen, nada habrá que oponer a la reforma parcial de aquél. Pero el quererlas alterar lo más mínimo sería propósito criminal que en modo alguno consentiría la nación.

No creemos que luego de lanzado el "ballón d'essai" y vistas sus inmediatas consecuencias, se obstinen los conjurados en llevar adelante la maniobra. Y ya, sin maniobra, entonces, sí. Entonces sí que cabe, siempre por los caminos de la legalidad, reformar en algunos puntos muy concretos la Constitución de la República española.

POSTALILLA**LOS DESTERRADOS**

El señor Madrigal ha solicitado de la Cámara, que las dietas de los diputados que no asisten a las sesiones, se dediquen a remediar los daños de la revolución.

Sin embargo; estimamos que el señor Pérez Madrigal se ha corrido de ligero. Privar de sus dietas a Prieto, a la Lejárraga—esposa divorciada del autor de "Canción de Cuna"—a De los Ríos, a Margot Nelken, y a otros por el estilo, se nos antoja un tanto atrevido. Claro que el señor De los Ríos, por ejemplo, emplea el dinero que le paga España, en insultar a España en el extranjero. Que María Lejárraga—le esposa divorciada del autor de "Canción de Cuna"—ha declarado en un periódico que la revolución de Asturias fué el ejercicio de un derecho que ejercieron las víctimas contra la tiranía del Poder. Que Margot Nelken asegura melancólicamente que en España no hay hombres. Hombres de Estado, habrá querido decir, sin duda.

Todo eso se dice. Pero no lo creemos. El señor Madrigal está equivocado. Sabemos de buena tinta en lo que emplean su dinero y su tiempo, esos señores. Don Fernando de los Ríos dá lección de guitarra con "Centimillo" el tocador. Ya hace unas "salías" por martinetes, que quitan el hipo. María Lejárraga—la esposa divorciada del autor de "Canción de Cuna"—se ha dedicado al cine, a ver si eclipsa el arte de la Bárcena. Prieto no está para nada. Entre la mayonesa y las empanadillas de pato, y el champan "Pommery" reparte su vida de burgués orondo y lirondo.

Con que ya lo sabe el señor Madrigal. Esa pobre gente no se mete con España. Come, bebe, y triunfa. El dinero de la Generalidad; el de los obreros de Extremadura, y el de los petróleos rusos, están haciendo de las suyas.

DICK

Delegación Provincial del Trabajo

EL COMERCIO DE ULTRAMARI- NOS Y LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA

Por las Asociaciones de Comerciantes de Ultramarinos y Similares de esta capital, se solicitó de esta Delegación Provincial del Trabajo, que el próximo Sábado día dos de Febrero se les autorizara para abrir por la tarde de esta clase de establecimientos, a pesar de estar estipulado en las bases de trabajo vigentes que dicha tarde permanecerá cerrado. Fundamentan su solución que al ser Sábado este día y por tanto cuando los obreros cobran sus jornales de la semana se ocasionaría perjuicio a éstos y algunos se verían privados de poder adquirir los alimentos necesarios.

Esta Delegación teniendo en cuenta que la orden Ministerial de 13 del próximo pasado publicada en la Gaceta del 14 suspende la celebración de los plenos de los Jurados Mixtos, que es a quien comprendería resolver en este caso, y dispuesto a dar toda clase de facilidades siempre que no se originen perjuicios para nadie, de acuerdo con la representación obrera de este Gremio, y teniendo en cuenta que al confeccionar estas bases pudo ser este un caso imprevisto, ha acordado acceder a lo solicitado por las Sociedades mencionadas, por lo tanto los comercios de ultramarinos y comestibles, permanecerán abiertos como de ordinario, la tarde del sábado 2 de febrero; a cambio de esto, a los obreros que trabajen en dicha tarde, se les abonarán las horas como extraordinarias, con los recargos que determina el artículo sexto del decreto de primero de Julio del mil novecientos treinta y uno.

El delegado provincial,

E. GAVILAN

LOS SUCESOS DEL DIA

Sospechosos e indocumentados

Por agentes del Cuerpo de Vigilancia, han sido detenidos Emilio Rodríguez Maroto y Francisco Rodríguez Bravo, sospechosos e indocumentados.

Se pasea gratis

En la Comisaría de Vigilancia, formuló una denuncia contra Diego Reina Gómez, el chófer Ricardo Arroyo Romero, por no abonarle 6'20 pesetas, importe de un servicio que le prestó con su coche.

GOBIERNO CIVIL

LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA

Recogiendo el señor Gardoqui algunos juicios, emitidos por la prensa local sobre las procesiones de Semana Santa, dijo que será para él un verdadero placer colaborar al esplendor de esas fiestas, protegiendo y garantizando la libre manifestación de ellas, como ya lo hizo con la Cabaigata de los Reyes Magos.

REUNION APLAZADA

También manifestó el señor Gardoqui que ha sido aplazada la reunión de la Junta de Protección a la infancia, que debía celebrarse esta tarde.

LA REBUSCA DE ACEITUNA

En vista de los informes favorables emitidos por los Alcaldes y jefes de la Guardia Civil de La Granjuela, San Sebastián de los Ballesteros, La Victoria, y Villaviciosa, por el gobernador civil ha sido autorizada la rebusca de aceituna en los expresados términos municipales de acuerdo con lo establecido en la Circular de este Gobierno de fecha 21 del actual inserta en el "Boletín Oficial de la provincia" de 23 del mismo mes; haciendo indicación expresa de que sus preceptos se harán cumplir con el máximo rigor.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia

Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

SE LIQUIDAN: a precios de quema-
ción, todas las gamuzas de abrigos, te-
las preciosas para batas y vestidos,
en EL METRO y sus tres Sucursales.

FUNERAL Y SEPELIO

Esta tarde a las cuatro en la Iglesia Parroquial de San Andrés, tuvieron lugar los funerales por el alma de la señora doña Rosario Laborde Márquez, viuda de Tena.

Para asistir al fúnebre acto, acudieron al templo numerosas personas.

Ocuparon la presidencia don Ramón León Priego, don Julio, don Francisco y don Antonio Priego Gómez, don Francisco Aguilar Fuentes, don Vicente Ruiz Aguilar y don Rafael Gómez García.

Terminada la ceremonia organizó el entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo.

Los restos inanimados de la señora doña Rosario Laborde Márquez, recibieron sepultura en el Cementerio de San Rafael.

Renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolada familia, y de manera muy especial a su hijo político don Antonio Priego Gómez.

Ayuntamiento de Córdoba

DE INTERES PARA LOS DEUDORES A LOS FONDOS MUNICIPALES

Con el fin de otorgar el mayor número posible de facilidades a los contribuyentes que, por cualquier concepto, se encuentren en descubierto en la Agencia ejecutiva municipal, he resuelto que las horas de despacho para el público en esta dependencia, durante todo el mes de febrero en que ha de durar la moratoria otorgada, sean de 9 a 1 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

Córdoba 31 de Enero de 1935.—El Alcalde, Bernardo Garrido.

Hasta ahora usted ha notado la falta de...

ORGANIZACIONES MODERNAS CON SECCION

DE PRECIOS UNICOS

MUY PRONTO

PAÑERÍAS GONZÁLEZ

LO COMPLACERÁN

LA APLICACIÓN DE LA PREVIA CENSURA

Intervenciones parlamentarias del señor Vaquero

(Texto íntegro del "Diario de Sesiones").

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Vaquero): Señores diputados, los señores Pellicena y Comín, defendiendo las respectivas proposiciones no de ley de que son primeros firmantes, han completado de una manera casi perfecta la obra que acaso en estos instantes pueda hacerse de la aplicación de la previa censura. El señor Pellicena ha hecho una crítica doctrinal, ha cantado a la libertad de Prensa, ha exaltado aquel ideal bajo cuyo amparo deberíamos todos vivir en la defensa de nuestros respectivos ideales, sin el obstáculo del censor, que estrangula nuestro pensamiento e impide que lo propaguemos entre los demás, en busca de la posible adhesión a nuestros propósitos, a nuestros programas y a nuestros partidos. No obstante, el señor Pellicena ha reconocido que, dentro de la aplicación práctica de la censura, se perfecciona el instrumento en manos de Gobernadores inteligentes como el señor Portela Valladares, y citando ejemplos de la aplicación de estas restricciones del pensamiento por parte de los gobernantes de otros países también ha reconocido que hay momentos en los que resulta indispensable emplear algunos medios coactivos. (El señor Pellicena: Muy excepcionales).

La nota que prohíbe tratar de determinados temas no es, al fin y al cabo, más que aplicación de la previa censura. También años recientes, en período de gran ambiente de libertad (por lo menos en la expresión), si no se aplicaba la previa censura, se suspendían, en cambio, indefinidamente los periódicos.

Señor Pellicena, la censura, como la aplicación de la pena de muerte, como la de otras medidas rigurosas que repugnan a los espíritus liberales modernos, son todavía necesarias a la hora de asumir las responsabilidades anejas al rectorado de los países. (El señor Pellicena: Pero nosotros pedimos que sea con arreglo a normas prefijadas y equitativas).

Descendiendo ya a la parte práctica, desde esa altura doctrinal a que se ha elevado el señor Pellicena, ha señalado S. S., y también el señor Comín, algo en lo que yo he fijado preferentemente mi atención: que

LA ESQUINA DEL GOBIERNO

No sabemos si alguien ha dicho—en caso de no haberse dicho todavía, hoy lo decimos nosotros—que el Ministerio de la Gobernación es la esquina del Gobierno. Contra esa esquina van los vendavales de la política, traducidos en campañas de prensa, declaraciones, censuras, e interpelaciones parlamentarias. Es el lugar vigilante del Poder, el Ministerio centinela siempre, y el que más blanco ofrece al adversario. Es el sitio desde donde se gobierna con más intensidad. Gobernar, no es acomodarse al capricho de cada ciudadano, ni a la táctica de cada partido. Gobernar es hacer realidades los pensamientos del país. Esto enoja a veces. Por eso se duplican los ataques a la esquina del Gobierno.

Pero en esa esquina, está hoy un espíritu que nada tiene de vacilante ni de timorato. Conoce el momento álgido de la lucha, porque lo ha vivido profundamente. Y sabe sostenerse, erguido y fuerte, contra la pasión de los que le atacan. Sus intervenciones han sido, son, y serán decisivas. Tenemos confianza en este buen republicano, cordobés, que desde ese puesto de avance, sabe conocer perfectamente, a los enemigos de la República, y destruir sus habilidades y debilitar su persistente táctica combativa, apoyados, más que en la razón, en un sistema.

Por eso recojemos aquí, en las columnas de LA VOZ un día y otro, las intervenciones parlamentarias del señor Vaquero. Tenemos el deber político de hacerlo. Pero aunque no existiera ese deber, tenemos también la obligación patriótica, de traer aquí, la noble actitud de un hombre, que en esa esquina del Gobierno, afronta todos los temporales y labora con serenidad y entusiasmo por España. En su actitud, hay un ejemplo y una lección, bien elocuentes por cierto, en estos instantes.

se hace instrumento caciquil por parte de los gobernadores, de la aplicación de la censura. Siempre que se me presente el caso comprobado, yo lo repudiaré y lo condenaré.

El pensamiento capital que inspira la previa censura es el mantenimiento de aquel espíritu público pacífico y sosegado que asegure el orden. Es tan sutil la aplicación en cada momento de las medidas que requiere la preponderancia de este espíritu, que no es extraño que el censor de una provincia apele a procedimiento distinto que el censor de la limitrofe o que el censor de la de Madrid; pero el espíritu predominante debe ser siempre el que he indicado. Ahora bien, asuntos de carácter administrativo, asuntos de política menuda, que en nada afectan a la exacerbación de las pasiones que puedan traducirse en una perturbación del orden público, no deben ser objeto de censura y menos todavía de censura parcial. Cuando

SS. SS. me señalen el caso, yo me haré solidario con SS. SS. para condenarlo desde mi puesto y daré instrucciones al gobernador de que se trate en el sentido de que no continúe por ese camino y aplicaré, si es necesario, sanciones, como las que se ha dicho aquí que aplicó el señor Portela Valladares. (El señor Fuentes Pila: Pues podía comenzar el señor ministro por dar instrucciones al gobernador civil de Madrid. Pido la palabra).

Señor Comín, S. S. cree que la censura se ensaña con la Prensa monárquica, con la exposición de doctrinas monárquicas. (El señor Fuentes Pila: Con todas). No hay nada de eso. El espíritu que preside a la previa censura tiende a lo que dije antes; pero nos encontramos en una hiperestesia tal, que muchos de los asuntos que parecen inocentes, pueden contribuir a envenenar la opinión pública. Hay todavía exageraciones de la derecha y de la izquier-

cia. Vosotros veis bien que aquella subversión que vino del campo de la izquierda sea reprimida duramente, que no se permita que continúen las propagandas que, realizando la apología de los hechos consumados o anunciando la perpetración de otros semejantes, puedan conducir a la reproducción de aquellos luctuosos acontecimientos; pero es necesario, como sus señorías mismos piden, que la censura sea equitativa; y si cuando estamos aplicando medidas de máximo rigor a la Prensa de un extremo, incluso con la suspensión continuada de sus órganos periodísticos, vamos a tolerar que, llevados por el natural deseo de la defensa de sus ideales, en los otros sectores, no sólo se use de la libertad que la censura consienta, sino que se abuse de ella, hasta el extremo de convertir en un constante mitin cualquier asunto de una importancia puramente local y familiar, acabaremos por dar la razón a los del otro extremo, para que recaben esa misma libertad o para que protesten con fundamento de la manera como ejercemos la censura. En resumen, yo, dispuesto a recoger como siempre, las denuncias de sus señorías, y a aplicar, según he dicho, los correctivos que sean necesarios, por los abusos que cometan los censores, estimo que, hasta ahora, aun tratándose de un procedimiento que más valdría excusar, no se ha creado una situación de tal naturaleza que deba merecer la condena irritada de ningún señor diputado. Los autores de la proposición que firma en primer término el señor Comín reconocen la necesidad de emplear este resorte; implícitamente lo reconocía también el señor Pellicena, aunque con otras modalidades. (El señor Pellicena: En circunstancias muy excepcionales.) ¿Y le parecen a S. S. poco excepcionales aquellas en que se empezó a aplicar la previa censura? (El señor Pellicena: Cuando se empezó a aplicar, no). Late en la Cámara, en una mayoría abrumadora de la Cámara, el deseo de contener las demasías de lenguaje de la Prensa que nos llevaron a los trágicos momentos de principios de Octubre. El Gobierno, por mi órgano, prepara la presentación de un proyecto de ley que regule el ejercicio de la libertad de la Prensa, ya que teníamos una ley de 1883 que, evidentemente, no comprende los casos que el progreso ha creado sobre los cuales debe ejercerse la vigilancia o la aplicación de las normas debidas por parte del Poder público. Estamos elaborando ese proyecto de ley; vamos a traerlo pronto aquí; entonces, señor Pellicena, esas normas de equidad, esas puntualizaciones a que alude S. S., tendrán su lugar oportuno. La legali-

dad vigente hace que, en efecto, la censura resulte algo arbitrario, como que depende del arbitrio de los gobernadores. Ellos son quienes tienen que apreciar los matices y distinguir entre lo peligroso, lo nocivo y lo inocente o lo inócuo.

Hasta aquí, yo, que no puedo ser ubicuo, que no puedo estar detrás de cada censor para impedir sus equivocaciones, sus extralimitaciones, sus errores, sus descuidos, vengo aplicando mi mejor deseo a que las instrucciones, que siempre tienen que ser generales, hagan que la censura sea lo menos molesta posible. De la discusión de esta tarde en la Cámara recogeré, como siempre, aquello que considere útil para que aprendan, como en una lección dada aquí por los Representantes del país, por la Corporación soberana a que pertenecemos, esos funcionarios, a fin de que se corrijan en el ejercicio de sus funciones. Haciéndome solidario con una parte de esas quejas, trasladaré a los censores lo que se ha dicho en la Cámara, y ¡ojalá no tengamos ocasión, en momento próximo, de volver a hablar aquí de la previa censura!

* * *

El señor ministro de la GOBERNACION (Vaquero): El señor Fuentes Pila no ha querido, porque indudablemente que su buena memoria lo recordaría, tener en cuenta algunas de las manifestaciones que yo hice en las mías anteriores. Dije que respecto a asuntos administrativos que no tuvieran que ver nada con el orden público, que no pudieran traer una exacerbación de aquella hiperestesia que ha producido y podría reproducir momentos graves para el orden público en España, los censores debían dejar en plena libertad a la Prensa para que juzgara los actos de los administradores o de los políticos, y, sin embargo, S. S. me exige que diga qué es lo que se va a hacer con casos como el de la Diputación de Madrid. Pues ya tiene la contestación en lo que se refiere a la Diputación de Madrid y a todos los que sean análogos. (El señor Fuentes Pila: No me refería a eso solamente, sino a las normas y a las instrucciones, señor ministro de la Gobernación). Ya sabe Su Señoría que lo que digo aquí no es algo ineficaz, porque leído por los funcionarios que están bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación, les ha de servir de instrucciones, de órdenes que se les dan para que las cumplan. Ese es el sentido que doy a mis palabras. De modo que en lo administrativo digo aquí que los gobernadores, que los censores, no tienen por qué intervenir para impedir que se realice la fiscalización necesaria, a fin de que lleguen a la mayor honestidad y a

la máxima pureza nuestras costumbres públicas.

Preguntaban S. S. si estaba justificada ésta o la otra medida respecto al Bloque Nacional, y aducían la razón que les daba el mismo Gobierno al legalizar la denominación de nacional que vosotros quisisteis aplicar a ese bloque. Sus señorías me dan el argumento. Ha sido una excepción, que pudiera decirse de trato considerado—no trato de favor, si no queremos poner esta tilde—que el Gobierno les concedió sin regateos, espontáneamente. (El señor Calvo Sotelo: ¿En qué consistía ese trato de favor, señor ministro de la Gobernación?) Ahora que el Bloque actúe dentro de la legalidad, que pretenda conquistar a la opinión con propaganda de sus ideales, de sus doctrinas, es una cosa, y otra que... (El señor Fuentes Pila: ¿Pero si lo censuráis en la Prensa, señor ministro de la Gobernación! ¿Si habéis censurado nuestro manifiesto, que no ha tenido divulgación.—Grandes rumores y protestas).

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de la Gobernación ha oído al señor Fuentes Pila en silencio. Su señoría, aún sin invocar el Reglamento, está obligado a hacer lo mismo con el señor ministro de la Gobernación.

Un señor DIPUTADO: Eso no lo pueden decir jamás sus señorías. Mientras gobernasteis aplicasteis la censura arbitrariamente. (El señor Calvo Sotelo: Pero se trataba de una dictadura, y ahora estamos en una República democrática.—Fuertes rumores).

El señor ministro de la GOBERNACION (Vaquero): Es decir, que se repite aquí aquello de que nos pedís libertad en nombre de nuestros principios y nos la negáis en el nombre de los vuestros. (El señor Fuentes Pila: ¿Pero quién manda ahora?—El señor Calvo Sotelo: Nosotros tuvimos censura; pero también tuvimos paz y trabajo y no hubo atracos como los hay ahora. Esa es toda la diferencia.) Ya que S. S. alardea de eso y me lleva a ese terreno, quiero decir al señor Calvo Sotelo que vosotros tuvisteis censura con inserción obligatoria de las notas oficiosas en la Prensa adversaria. (El señor Calvo Sotelo: Si queréis invocar eso como ejemplo para inspirar vuestra conducta, derogad la Constitución.—El señor Fuentes Pila: Si ese es el argumento, fuera de ese banco y dejadnos a nosotros.—Rumores.) No solo hubo entonces desorden en todos los terrenos, en todos los aspectos de la vida nacional, sino que la consecuencia de todo aquello la habéis tenido en el hundimiento definitivo y total de la monarquía, y en el bienio; de tal manera, con tal acierto político aplicasteis vosotros

aquella medida de que ahora os jactáis. Nosotros sabremos imponer el orden sin necesidad de estar siete años en dictadura. Su señoría, señor Calvo Sotelo, ha sido injusto al decir que ahora hay atracos. Desde el día 5 de este mes no los hay en Madrid; lo que hay es persecución y captura de atracadores. Tampoco hay atracos en Barcelona. (El señor Lamamié de Clairac: Señor ministro de la Gobernación, ayer, en Salamanca, donde no los ha habido nunca.—Rumores.) Señor Lamamié de Clairac, ya sé de qué atraco se trata; del que llevó a cabo el atracador que entró en la fábrica y fue capturado por los mismos obreros que trabajaban allí. (El señor Lamamié de Clairac: Por el dueño de la fábrica, que le hizo frente; pero el atracador existía, señor ministro.) Pero, señores diputados de esa oposición de derecha, ¿que voy a pensar con razón que cuando no hay atracos vais a tener que inventarlos en vuestra imaginación, por lo menos, a fin de que os sirvan para atacar a la República! (Rumores). Pues precisamente y a pesar vuestro, ese sentido de la censura, el mantenimiento del orden y de todas las medidas necesarias de rigor para garantizar la paz de la sociedad española contra vosotros y contra las extremas izquierdas, los defenderá la República y los defenderá este ministro. (Rumores y protestas en las minorías monárquica y tradicionalista.—El señor Presidente reclama orden.—El señor Fuentes Pila: ¿Qué paralelismo es ese?—El señor Calvo Sotelo: No podemos consentir que se nos confunda con los extremistas rojos.—Continúan los rumores). Vosotros tenéis perfecto derecho a defender vuestros ideales dentro de las normas de la legalidad. (Rumores y protestas.—Varios señores diputados: ¡Si no nos dejáis!) ¡Si no tenéis ni paciencia para escuchar a un republicano! Vosotros tenéis perfecto derecho a defender los ideales que queráis, que consideréis los mejores, a llevarlos a vuestras propagandas con la equidad que impone el respeto a los demás partidos; a pretender conquistar la opinión pública y establecer el régimen de vuestras preferencias; pero de eso a ir a la violencia callejera, al ultraje a la bandera nacional, a ensayar globitos. (Rumores y risas). y a mancillar las señas luminosas que regulan la circulación en la vía pública, hay un abismo de diferencia. (El señor Fuentes Pila: ¿El manifiesto también era un globito?—El señor Calvo Sotelo pronuncia palabras que no se perciben.) Mi espíritu de condescendencia, de tolerancia y de respeto a las ideas ajenas me ha hecho hasta aquí ser considerado con el señor Calvo

Sotelo, hasta el extremo de impedir o dejar que impidieran los órganos de la censura que circulara el manifiesto y no querer entrar en el examen del mismo; pero en el manifiesto hay algo que es intolerable, de ultraje a las altas jerarquías y a las esencias de la República, y hay algo peor todavía, (Rumores.), y son las frases solapadas de seducción al Ejército, declarándole columna vertebral de la Patria. (Varios señores diputados: ¡Naturalmente!—Fuerzas rumores y protestas.—El señor Fuentes Pila: Columna vertebral y a veces brazo armado.) Estáis perdidos en la España civil; os derrotó en los Centros intelectuales, en todas partes donde la opinión y la voluntad nacionales pueden manifestarse, y queréis, acaso, como la otra vez, buscar, con la seducción del Ejército, lo que no se os da por justicia ni por voluntad soberana del pueblo. Pues por ese camino, con nosotros no triunfaréis. Vosotros podréis conquistar la opinión y os sentaríais aquí; pero seduciendo al Ejército, siendo una minoría audaz que trata de imponerse a la mayoría, eso, no, y eso es lo que significa el impedir la circulación de vuestro manifiesto. (Fuerzas rumores.—El señor Comín: En fin, que triunfaremos, no por vosotros, sino contra vosotros.)

Cuanto a vuestros Centros, ya lo sabíais; ya había dicho yo a algunos señores diputados de esa minoría que he dado instrucciones en el sentido de que la "T. Y. R. E." (denominándola por sus iniciales), si no apareciera complicada en esos actos callejeros del otro día, tuviera ya libertad para abrir sus oficinas, y, dentro de unos días, esa complicación no apareciera también perfectamente probada, se abrieran las oficinas del Bloque Nacional. Sus señorías, buscando un efecto político, lo lanzaron aquí, sin creer, quizá, en las palabras del ministro; sin embargo, yo mantengo esta promesa. Si no ocurre nada nuevo, con intervalo de unos días, serán abiertos esos Centros, esas oficinas electorales que vosotros mantenéis.

Del manifiesto no hablemos; aquello ya pasó. Vosotros lo habéis hecho circular clandestinamente por ahí; porque para dejar de respetar la ley cuando no os conviene, sois siempre los primeros. (Muy bien. Muy bien).

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil

Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Don Francisco García Rojano, don José Valle, don Enrique Segura Rubio, don Rafael Vázquez Aroca, don Crisanto Díez, don Manuel Gómez Arroyo, don Francisco Marroyo, don José Pérez Bello, don Angel Paraguá, don Manuel Molina Fox, don Rafael Suárez, don José Marín Arroyo, don Moisés Andrés, don Patricio García Morato, don Urbano Domínguez Díaz, don Antonio Serrano García, jefe de Telégrafos, don José Trenas Levas, don José de la Torre y del Cerro, don Mariano Ruiz Ambrosio, don Antonio Rodríguez Rivera, don Enrique Gacto, don José Moreno Vergara, don Antonio Poveda Segalerra, don Antonio Vázquez, don Adón Fernández, cajero habilitado de la guardia civil, don José Carrero Sánchez, don Aurelio Villalón, don Higinio Laparte Cerezo, don Diego Baena, don Eduardo Herrero, don Rafael Cuenca Moreno, don Fernando Rodríguez, D. Rafael Reina León, don Gumersindo Aparicio, don José Lasada Rodríguez, don Diego Moreno Guerrero, don Juan Astorga, don A. García Martínez, don Gabriel Bellido Ruano, don Ramón Gallo Ruiberriz, Compañía Arrendataria de Contribuciones, don José García Moyano, secretarios de los Juzgados de Instrucción de Priego y Posadas y don Rodrigo Castaño.

Sucesos en la provincia

Intento de agresión

La guardia civil de Cabra, procedió a la detención de Manuel Villodres López, de 36 años, por haber intentado agredir con un hacha a su hermano político José Cubero Moreno.

Notas demográficas

Juzgado de la Derecha

Nacimientos: José Iglesias González, Aurora Cabello Amaro.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Delfina Maestre Villaviciosa, de 16 días, y Juana Prast Morales, de 73 años.

Juzgado de la Izquierda

Nacimientos: Nicolás Buitrago Cabezas, e Isabel Mayer Valor.

Matrimonios: Francisco Guerrero Uceda, con Amalia Huertas Bueno.

Defunciones: Antonio Expósito, de 81 años.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Jefe del Gobierno da cuenta de haberse indultado a los reos de Castilblanco y a dos militares condenados por los últimos sucesos

LO QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid 31 (3'15 t.).—La "Gaceta" en su número de hoy publica las siguientes disposiciones:

Admitiendo la dimisión al director general de Administración Local don Tomás López Hermida.

Nombrando para sustituirle en el cargo a don Carlos Echeguren Osio.

Señalando el recargo que han de satisfacer en la primera decena de Febrero las liquidaciones por derecho de arancel que se hagan efectivas en monedas de plata o billete en 138,92 pesetas por 100.

LAS VISITAS RECIBIDAS POR EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 31 (3'15 t.).—El jefe del Gobierno fué visitado esta mañana en su despacho oficial del ministerio de la Guerra por el exministro de Justicia, señor Cantos; el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo; el ministro de Comunicaciones; el general Pardo, que acompañaba a una Comisión de generales retirados, y el presidente y vicepresidente de la Comisión gestora provincial de Madrid.

Los reos indultados y la situación del general Barrera

Madrid, 31 (3'30 t.).—A la una y media de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas.

Contestando a las preguntas que se le dirigieron, hizo las siguientes manifestaciones:

—Esta tarde someteré a la firma de S. E. el presidente de la República el decreto indultando a los condenados a muerte Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo, Ignacio Bermejo Corral, Wenceslao García Galán, Benigno Bravo y Reyes Orcajo Romero, sentenciados por los sucesos de Castilblanco.

También han sido indultados los militares Florencio Salamero Masa y Teodoro Ortiz Landaluce, el primero condenado por haber matado a un cabo de mayor antigüedad que él, hecho ocurrido en Vitoria, y el segundo que corresponde a la sexta división.

He leído una noticia respecto al general Barrera con un sentido de malicia y está totalmente equivocada.

Se refiere al reintegro de determinada cantidad y su reintegro en el ejército.

He pedido antecedentes sobre el caso y el secretario me ha entregado con su firma la siguiente nota:

"El general Barrera se encuentra en la actualidad procesado en causa ante la Sala sexta del Supremo que se tramita por los sucesos del 10 de Agosto de 1932.

Dicha causa no se ha visto ni fallado por el Supremo. Actualmente el procedimiento es análogo al que sigue la jurisdicción militar, habiendo sido ya calificada con la admisión de pruebas y señalamiento de la vista. Al juicio oral habrá de comparecer Barrera como acusado en la repetida causa.

Respecto a los beneficios de la Amnistía decretada en 24 de Abril de 1934 nada se ha hecho ni cabe hacer nada hasta tanto no recaiga sentencia".

De modo—continuó diciendo el señor Lerroux—que no ha reingresado en el ejército, ni cobra haberes, ni está en condiciones de poderlos cobrar. Ya veremos el fallo del Supremo.

—¿Qué hay de los mandos militares?

—No hay nada. Mañana tendré ultimada la combinación, pero tengo que hacer determinadas consultas.

Insistió en su ruego a la prensa para que publicaran la nota íntegra sobre Barrera, ya que la noticia lanzada se ha comentado con malicia.

—Parece que más bien se comenta con estupor.

—Sí, efectivamente, pero es que ese estupor podía haberse inclinado a no creer la noticia y ha sido todo lo contrario. Por eso quiero que se publique la nota y queden desvanecidas las dudas.

Agregó que a él le daba lo mismo que se amnistiara o a Barrera o a otro cualquiera, pero lo que interesa es cumplir la ley.

—¿Qué hay de las penas de muerte en las cuales no se ha aconsejado el indulto?

—Esta noche habrá noticias.

EL ALIJO DE ARMAS DESCUBIERTO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid, 31 (4'15 t.).—El juez señor Alarcón dió por concluso hace

una semana, el sumario por el alijo de armas descubierto en la Ciudad Universitaria y el juicio oral ya se había señalado para uno de estos días, pero el fiscal Laguardia admitía la posibilidad de que las responsabilidades pudieran ser sustanciadas por otros jueces y algunos letrados defensores secundaron este criterio. Esta mañana se ha visto el incidente procesal que se originó.

El fiscal entendía que Echevarría debiera ser juzgado por los mismos jueces que actuarán en la sustanciación de responsabilidades por el sumario del alijo de armas.

También estimaba que cuatro de los procesados debieran pasar a la jurisdicción castrense y otros debieran comparecer ante la Sala primera de la Audiencia provincial.

PROCESADOS ABSUELTOS

Madrid 31 (5'15 t.).—En la Cárcel Modelo se ha visto esta mañana la vista de la causa contra Benito Gutiérrez, Leocicio Candelas y otro, acusados de repartir hojas clandestinas.

Los tres procesados han sido absueltos.

EL EMPRESARIO DEL TEATRO MARAVILLAS, PROCESADO

Madrid 31 (5'15 t.).—El empresario del Teatro Maravillas señor Carballeda que ha sido procesado por el delito de insulto a la autoridad comparecerá pasado mañana ante la Sala tercera de lo Provincial, constituida en Tribunal de Urgencia.

El fiscal solicita para el procesado la pena de un año de prisión.

DENUNCIA FORMULADA POR PARDO REINA

Madrid, 31 (5'15 t.).—Esta mañana el abogado del capitán Rojas, señor Pardo Reina, presentó ante el fiscal de la República, una denuncia contra la Sala de la Audiencia provincial de Cádiz, que condenó a Rojas.

La denuncia que consta de cuatro apartados ha sido admitida y seguirá los trámites reglamentarios.

LA DENUNCIA POR MALOS TRATOS A LOS PRESOS

Madrid, 31 (5'30 t.).—El Fiscal de la República manifestó hoy que aún no se sabe la persona que será nombrada para comprobar las denuncias

formuladas por malos tratos a los detenidos.

Agregó que en realidad ese nombramiento tiene más carácter gubernativo, que judicial, por lo que la designación corresponde al Gobierno.

VISITA DE VICTORIA KENT

Madrid, 31 (6'15 t.).—Esta mañana estuvo en el ministerio de la Gobernación doña Victoria Kent, en representación de los abogados de los procesados por los sucesos revolucionarios, para pedir una mayor libertad para la publicación de noticias por lo que se refiere a la actuación de ellos.

GRATITUD POR LA LEY DE RADIODIFUSION

Madrid, 31 (6'30 t.).—El ministro de Comunicaciones recibió esta mañana a una comisión del cuerpo de Telégrafos; que fué a darle las gracias por la ley de Radiodifusión.

LA SENTENCIA DEL "ALMIREZ"

Madrid 31 (5'30 t.).—Mañana se reunirá la Sala primera del Supremo pa-

ra tratar de las nuevas penas de muerte recibidas e informar si procede o no aconsejar el indulto.

Parece que entre estas sentencias figura la que condena a muerte al "Almirez".

NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid 31 (5'30 t.).—En el ministerio de Estado ha facilitado una nota negando que en el Instituto de Estudios Hispánicos de Bruselas y ante la presencia del embajador de España en Bélgica se denigró a los escritores españoles.

Agrega que precisamente el señor Jubera fué invitado a dar una conferencia, como antes lo habían sido otras personalidades, como Américo de Castro, Altamira, etcétera.

EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE CORREOS

Madrid 31 (5'30 t.).—El traslado de algunos funcionarios de Correos que se decretó hace nueve días al amparo de la ley que derogó la de Bases ha quedado en suspenso por haber sufrido un error.

tituciones parlamentarias, que siempre ha defendido no obstante sus defectos que en algunas ocasiones ha señalado, pero que son el mejor reflejo de las ideas democráticas de un país.

IGLESIAS (don Emiliano) en nombre del partido radical se asocia al homenaje y lamenta que no se hayan interpretado bien las palabras del presidente de la Cámara. El régimen parlamentario es la institución democrática por excelencia y parece que lo han olvidado los que abandonan el Parlamento en nombre de la libertad.

Enaltece la figura del político cordobés y dice que fué enérgico, caballero y modelo de austeridad.

No supo conquistarse odios y sí la admiración de todos.

Termina lamentando su pérdida.

MARTINEZ DE VELASCO en nombre de la minoría agraria se asocia al sentimiento de la Cámara y al homenaje al patricio esclarecido.

BRAVO FERRER se adhiere por los conservadores.

GIL ROBLES dice que no es este el momento oportuno para hacer un estudio de la vida política del finado, al que ya la Historia juzgará, pero sí qui re destacar algunas de las características suyas.

Se reveló siempre por su energía, prudencia y austeridad y como ciudadano fué un valor sereno e hizo frente a las consecuencias de su actuación.

Merece el recuerdo como parlamentario, como gobernante y como ciudadano.

FERNANDEZ CASTILLEJO por los progresistas se adhieren.

También lo hacen Blasco Garzón por Unión Republicana; Iranzo, por los independientes; Serra Moret, por los catalanes de izquierdas, y Alvarez Valdés.

BOLIVAR comunista, dice que no se asocia al homenaje, pues no puede olvidar las represiones que durante su mandato sufrió la clase obrera. (Grandes protestas).

Sigue hablando y se produce un violento escándalo, pretendiendo algunos diputados agredirle.

CANO LOPEZ (del bloque nacional) se lanza sobre Bolívar y se interpone el federal Mar'ial, evitando que se consuma la agresión.

El diputado comunista insiste en seguir hablando diciendo que tiene todos sus respetos para la persona fallecida, pero no así para el político. (Nuevo escándalo).

El presidente de la CAMARA le amenaza con retirarle la palabra. (Ruiz Alonso pretende agredir a Bolívar).

Al fin se sienta Bolívar y se restablece la calma.

(Continúa la sesión).

LA SESIÓN DE CORTES

Se dedica la primera parte de la Sesión a enaltecer la memoria de don José Sánchez Guerra

Madrid, 31 (6'30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Alba.

En escaños y tribunas hay desanimación. En el banco azul se encuentra el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente de la CAMARA dice que con profunda pena da cuenta del fallecimiento de don José Sánchez Guerra, que fué presidente de las Cortes en dos legislaturas.

A él que tantas veces estuvo junto a Sánchez Guerra, toca iniciar esta sesión necrológica.

Sánchez Guerra fué el prototipo de la hidalguía cordobesa y modelo de probidad y dignidad ciudadana.

En su vida política hizo frente a las juntas de Defensa, a los pistoleros altos y bajos y se colocó frente a la corona cuando vió que ésta se salía de su cometido.

Sánchez Guerra fué el que dió el golpe decisivo a la monarquía. Hay quien le critica su actuación llamándole conservador, pero en realidad no hay más que conservador de la ley.

Señala las persecuciones de que fué objeto por defender sus ideas. Fué austero, recto y generoso y tra-

bajó por el mejoramiento de España.

Recuerda su estancia en París con Sánchez Guerra y dice que merece el recuerdo de la España democrática.

Ahora no queda más que el recuerdo de sus virtudes y se han abierto para él las puertas de la Historia.

Termina diciendo que el mejor recuerdo del fallecido es seguir trabajando por España y la República. (Entran los ministros de la Gobernación y Trabajo.)

CAMBO interviene recordando que él recibió el espaldarazo de Sánchez Guerra, y dice que merece el más alto homenaje.

Supo dar la importancia que merece el Parlamento, único medio para cortar todas las violencias.

Está seguro de que el ilustre político fallecido se encontraba más satisfecho cuando ocupaba la presidencia de la Cámara que cuando se sentaba en la cabecera del banco azul.

A pesar de su carácter propicio a la violencia, supo servir los cargos con la máxima serenidad.

Cree que el mejor homenaje que se puede rendir a su memoria es rendírsele al propio tiempo a las ins-

Conferencias radiadas

Programa organizado por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias:

Primera semana.—Primera emisión de la semana: Día martes 5 de febrero, a las 6'30. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia inaugural, por el Ilmo. Sr. D. Francisco Sánchez López, director general de Ganadería e Industrias pecuarias, sobre "Orientaciones ganaderas".

Cinco minutos para asuntos generales: Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

Segunda semana.—Primera emisión de la semana: Día martes, 12 de febrero, a las 6'30. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don José Crespo Serrano, sobre "Equinos y motorización".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

Tercera semana.—Primera emisión de la semana: Día martes 19 de febrero, a las 6'30. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don Francisco Centrich Nualart, sobre "Riegos y Ganadería".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

Cuarta semana.—Primera emisión de la semana. Día martes 26 de febrero, a las 6'30. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don José Orensanz Moliné, sobre "La cría caballar en España a partir de 1900".

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Maquivar.

Concurso para adjudicar un premio de mil pesetas al mejor "Estudio biográfico-crítico de don Juan Valera"

La agrupación "Amigos de D. Juan Valera", de Cabra (Córdoba), en cumplimiento de sus fines y para contribuir al enaltecimiento de la figura literaria del eminente polígrafo español don Juan Valera, abre un concurso para adjudicar el Premio de Juan Valera para 1935, instituido como anual por esta Agrupación, y dotado con la cantidad de mil pesetas.

El concurso se ajustará a las bases siguientes:

Primera.—Las obras que se envíen a este concurso han de ser originales e inéditas, de autor español o hispanoamericano, versarán sobre el tema "Estudio biográfico-crítico de don Juan Valera" y tendrán una extensión de cien a doscientas cuartillas, escritas a máquina o su equivalente en manuscrito.

Segunda.—Los trabajos habrán de enviarse al presidente de la Asociación, Martín Belda, 50 (Centro Filarmonico Egabrense), hasta las doce de la noche del día 15 de mayo de 1935.

De los que se entreguen a mano será extendido el oportuno recibo, debiendo conservarse el resguardo de los que se envíen por correo certificado. Los trabajos que se reciban después de la mencionada fecha no serán admitidos.

Tercera.—Las obras no se enviarán firmadas, sino señaladas con un lema, idéntico al que figure en sobre cerrado y lacrado que contenga la indicación del nombre y dirección del autor.

Cuarta.—Las obras serán examinadas por un Jurado constituido por las personas competentes que la directiva de la Agrupación designe y cuyos nombres no serán conocidos hasta que

emita su fallo, el cual será inapelable. Quinta.—El premio no podrá, en ningún caso, dividirse ni considerarse desierto y será entregado solemnemente por la Excm. Sra. doña Carmen Valera de Serrat, hija del ilustre novelista español, en la Fiesta literaria que celebra la Agrupación el "Día de Valera" (24 de junio de 1935), declarado fiesta local.

Sexta.—Las obras no premiadas podrán ser retiradas en un plazo de tres meses a contar del día de la adjudicación del premio, a cambio del recibo de su entrega o resguardo de su envío.

Séptima.—La obra premiada será propiedad de su autor.

Cabra (Córdoba), 30 de diciembre de 1934.—La Directiva de la Agrupación "Amigos de Don Juan Valera".

GOBIERNO CIVIL

El asunto de los profesores de orquesta

Del Gobierno civil se nos envía, con el ruego de que sea publicada en estas columnas la nota siguiente:

"A pesar de las continuadas gestiones llevadas a cabo durante más de tres meses por el gobernador civil para resolver la crisis de paro forzoso que algunos profesores de orquesta atraviesan en Córdoba, dichas gestiones no han alcanzado el éxito que tanto dicha autoridad como otros elementos cordobeses deseaban.

Dificultades formularias y de detalle por parte de alguna de las Empresas han impedido la resolución de este asunto, que tanto hubiera favorecido al arte y la cultura de la capital".

INCENDIO EN UN CHOZO

PERECE UN NIÑO DE DOS AÑOS

A la hora de cerrar esta edición, llega a nosotros la noticia de haberse declarado un incendio en un chozo de la finca "Villafraguilla", próxima a Córdoba.

En el chozo habitaba con su familia el obrero Prudencio Hernández Martínez.

A consecuencia del incendio ha perecido el niño de dos años Serafín Hernández, hijo de Prudencio.

Se desconocen otros detalles del doloroso suceso.

El Juzgado de guardia ha intervenido, practicando las diligencias propias del caso.

Adjudicación de los regalos billetes de los autobuses

Verificada ante el Notario don Joaquín Villalonga, la adjudicación de los regalos de los billetes de los autobuses, han resultado premiados los números:

1.º 7.573, máquina de coser "Alfa". 2.º 1.851, abono de lectura. 3.º 12.739, corte de traje de señora o caballero. 4.º 13.614, cine sonoro NIC. 5.º 4.495, camisa, pañuelo y corbata de Pañerías González. 6.º 13.839. 7.º 4.731. 8.º 5.458. 9.º 6.722. 10.º 5.700. 11.º 2.736. 12.º 7.850. 13.º 3.240. 14.º 5.455. 15.º 14.450. 16.º 9.238. 17.º 7.586. 18.º 10.778. 19.º 12.743. 20.º 14.715. 21.º 12.614. 22.º 9.209. 23.º 8.444. 24.º 572. 25.º 8.853. 26.º 10.854. 27.º 8.711. 28.º 7.550. 29.º 11.241, Balones infantiles de la CASA PEDRO MARTINEZ. Se dará lista de agraciados. Los premios se pueden recoger en todo el mes de Febrero.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Las impresiones sobre el tratado comercial con Francia a última hora son pesimistas

LA SESIÓN DE CORTES

Prosigue la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos

Madrid 1 (1'30 m.). Continúa la sesión.

HORN por los nacionalistas vascos se adhiere al homenaje a la memoria de Sánchez Guerra.

CALDERON también dedica elogios a la figura del político cordobés.

El ministro de ESTADO en nombre del Gobierno se adhiere al sentimiento expresado y agradece a la Cámara el homenaje tributado a la memoria del que fué jefe del Gobierno.

Agrega que con motivo del homenaje rendido en Barcelona al ejército comprendió que el mejor homenaje que se les podía tributar era el de conceder pensiones a los deudos.

Por eso promete en nombre del Gobierno, traer a la Cámara un proyecto concediendo pensiones a la viuda e hijos de Sánchez Guerra.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del ilustre político cordobés.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes.

Prosigue la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

CASANUEVA se opone a una propuesta de Serra Pomare.

ALVAREZ MENDIZABAL defiende el criterio de que los propietarios no deben exigir anticipos superiores a una anualidad.

Se rechaza una enmienda de Daza que estaba pendiente de votación.

RODRIGUEZ JURADO interviene proponiendo se haga una adición al artículo que se discute. La Comisión se muestra propicia a aceptar la sugerencia.

El presidente de la CAMARA dice que va a intervenir velando por los fueros del Reglamento. Como se opone éste a que se hagan adiciones a los artículos sin que antes lo estudie la Comisión, se acuerda redactar nuevamente el artículo.

ARISCUN defiende una enmienda que no se acepta.

RODRIGUEZ JURADO retira otra propuesta.

ORIOI defiende una enmienda al artículo octavo.

MENDIZABAL por la Comisión rechaza la enmienda.

El ministro de AGRICULTURA ha-

ce unas observaciones a la propuesta formulada.

Un diputado interviene en la discusión diciendo que acepta la doctrina sustentada por Oriol en el sentido de que los riesgos ordinarios no afecten a la renta, pero si los extraordinarios.

El jefe del GOBIERNO da lectura a proyectos de la Presidencia y Guerra.

También dá lectura el ministro de Estado a otros proyectos.

El ministro de AGRICULTURA no se muestra partidario de la propuesta por cuanto se refiere a los riesgos extraordinarios. Agrega que está dispuesto a castigar por igual a propietarios y a arrendatarios.

CAREAGA defiende una enmienda que es rechazada por la Comisión.

DAZA defiende una enmienda que es también rechazada por la Comisión.

Se suspende este debate.

Se dá lectura a una proposición que afecta a los préstamos hipotecarios.

DAZA pronuncia un discurso, y hace unas alusiones a la prensa, con relación a las declaraciones hechas por el ministro.

El ministro de AGRICULTURA exclama que no le importa lo que diga la prensa.

DAZA retira la proposición que tenía presentada y se suspende la sesión.

EL INCIDENTE ENTRE LA CEDA Y LOS MONARQUICOS

Madrid 1 (1'30 m.).—El incidente ocurrido en la sesión tuvo una segunda parte al terminar.

A la puerta de salida se situó don Honorio Maura que abordó al ministro de Agricultura manteniendo ambos un vivo diálogo.

El señor Jiménez Fernández, decía que no había derecho a interpretar sus palabras con ademanes de desdén.

Intervinieron otros diputados de la Ceda y más tarde Gil Robles a los que los monárquicos atacaron duramente.

Al terminarse el incidente Gil Robles y Jiménez Fernández fueron muy aplaudidos.

LA POSESION DE LA ISLA DE LA PASION

Madrid 1 (1'30 m.).—Don Honorio Maura tiene el propósito de dirigir al Gobierno un ruego sobre la posesión de la isla de la Pasión situada en el Pacífico, próximo a las costas de Méjico.

Esta isla pertenece a España desde la época de Hernán Cortés y en la que ahora determinado país trata de establecer una base de hidroaviones.

EL ALIJO DE ARMAS

Madrid 1 (1'30 m.).—Conforme se había anunciado el presidente de la Cámara repartió hoy entre los jefes de minorías el testimonio del sumario por el alijo de armas.

LOS DECRETOS DE INDULTOS

Madrid 1 (1'30 m.).—El jefe del Gobierno despachó esta tarde con el presidente de la República.

Dijo a los periodistas que había sometido a la firma de S. E. los decretos de indultos a favor de los reos de muerte a los que se refirió en su conversación del medio día.

LA TARDE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid 1 (1'30 m.).—El jefe del Gobierno no acudió a primera hora de la tarde al Congreso, no asistiendo por lo tanto a la sesión necrológica en memoria de Sánchez Guerra.

El señor Lerroux acudió a las seis y media y poco después marchó a entrevistarse con el presidente de la República.

Impresión pesimista sobre las negociaciones con Francia

Madrid 1 (2'15 m.).—La impresión acerca de las negociaciones con Francia para concertar un tratado comercial, eran a última hora de la tarde pesimistas.

En el ministerio de Estado se reunieron los representantes franceses y españoles para cotinuar las conversaciones.

La Comisión francesa mantuvo su intransigencia no solo en lo que se refiere a la entrada de la naranja, sino también al cupo de importación a favor de Argel.

La ruptura de relaciones comerciales se consideraba esta tarde imminen-

te, tanto que el director general de Agricultura ya ha dado instrucciones para que se suspenda la exportación de naranja.

* * *

Madrid 1 (2'15 m.).—El ministro de Estado citó esta tarde a una reunión a los ministros que forman parte de la Comisión interministerial.

El señor Rocha abordado por los periodistas dijo que veía mal la cosa pero que harían un último esfuerzo.

El ministro de Industria que también interviene en las negociaciones, dijo que las conversaciones afectaban principalmente a la naranja, a los plátanos y al vino.

Esta noche a las doce terminaba la vigencia del convenio con Francia.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA

Madrid 1 (2'15 m.).—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que mañana irán varios dictámenes presupuestarios.

Después el señor Alba se refirió a la reunión celebrada por la Comisión de Régimen interior para tratar de la propuesta sobre supresión de las dietas a los diputados socialistas.

Fue nombrada una ponencia formada por Villanueva, Reverter y Bravo Ferrer, para dictaminar sobre este asunto.

LERROUX HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid 1 (2'30 m.).—A las ocho de la noche abandonó el Congreso el señor Lerroux.

A preguntas de los representantes de la prensa dijo que se dirigía a recoger la firma del presidente de la República sobre los indultos concedidos.

Agregó que había telefonado a S. E. preguntándole si lo podía recibir a aquella hora, pero le dijeron que el señor Alcalá Zamora se disponía a trasladarse a la Academia de Ciencias, donde podría recoger la firma.

Respecto a los no indultados, dijo el señor Lerroux que los otros dos desgraciados ya habrían entrado esta tarde en capilla.

EL ASUNTO DE LA SUPRESION DE DIETAS A LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Madrid 1 (2'30 m.).—En la reunión celebrada por la Comisión de Régimen interior, el señor Bravo Ferrer se opuso a la supresión de las dietas de los diputados socialistas en la forma que se había propuesto.

Royo Villanova estimaba que solo se podía obligar a los diputados a que acudieran al Congreso personalmente para percibir sus dietas.

La suspensión de dietas se debía li-

mitar a los diputados que en el extranjero realizan campañas de des- crédito contra España.

Don Sigfrido Blasco se mostró también conforme con este criterio, coincidiendo con él los señores Alfaro y Cámara.

El señor Alba asimismo se ponía a la supresión de las dietas citando el ejemplo de Francia que no adoptó tales represalias con los diputados comunistas que provocaron una subversión contra la República.

Se acordó que la ponencia nombrada dictamine recogiendo las sugerencias expuestas en la reunión.

SUMARIO CONCLUSO

Madrid 1 (2'30 m.).—El juez señor Alarcón ha dado por concluso el sumario por el alijo de armas.

Se señala la responsabilidad de los portugueses Castro, Fuzate y Moura Pinto, que concertaron con Echevarrieta un convenio con el Cosorcio de Industrias militares para la adquisición de elementos de combate.

SE HA SOFOCADO EL MOVIMIENTO DEL URUGUAY

Madrid 1 (2'30 m.).—En la legión del Uruguay han facilitado una nota diciendo que la intentona revolucionaria se redujo a la subversión de un pequeño grupo y que ha sido fácilmente sofocada.

LOS SUCEOS DE LA PROSPERIDAD

Madrid 1 (3'15 m.).—Se ha señalado para el día 5 la vista de la causa por los sucesos de la Prosperidad.

El juicio oral se celebrará en la Cárcel Modelo.

VARIAS DETENCIONES

Oviedo 1 (3'15 m.).—Con motivo de la explosión de una bomba en la línea de los ferrocarriles económicos han sido detenidos algunos empleados.

LA RUPTURA DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid 1 (3'15 m.).—El tema de los comentarios del día ha sido la ruptura de las relaciones comerciales con Francia.

El ministro de Hacienda decía que el Gobierno no podía sentirse débil ante las exigencias de la Comisión francesa.

LA REFORMA DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid 1 (3'15 m.).—Ya ha quedado constituida la Comisión que estudiará las reformas a introducir en los presupuestos.

La forman los parlamentarios señores Chapaprieta, Vidal y Guardiola, Villalonga y Calderón, y como técnicos Zabala, Rius, Hervás, Casanueva y otros.

Este último presidirá la Comisión. El ministro de Hacienda ha dado un plazo de cinco días para que se constituya y comiencen sus trabajos.

LA ELEVACION DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Madrid 1 (3'15 m.).—La Comisión parlamentaria de Industria ha aprobado la proposición de ley elevando a 15 céntimos el precio de los periódicos.

ATRACO EN ZARAGOZA

Zaragoza 1 (3'30 m.). A primera hora de la noche seis individuos armados de pistolas asaltaron el despacho del fabricante de harinas, don Agustín Samper, situado en el Paseo de Lacedo.

Mientras tres se quedaban en la puerta, los otros obligaban a los empleados a poner los brazos en alto.

Uno de los atracadores se apoderó de la llave de la caja y se llevó seis mil pesetas.

Al salir los asaltantes se tropezaron con el hermano político del fabricante Miguel Figueroa, al que amenazaron.

Figueroa dió gritos de auxilio y como se acercaron algunos vecinos, los atracadores se dieron a la fuga.

En las calles que recorrieron fueron encontradas dos pistolas que abandonaron los autores del hecho.

De madrugada en Gobernación

Madrid 1 (3'30 m.).—Esta madrugada recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación.

Mostró a los informadores el telegrama acostumbrado del Gobernador de Asturias, en el que hace un resumen de las armas recogidas hasta ayer.

El total es el siguiente: Cincuenta y tres ametralladoras, sesenta y tres fusiles-ametralladoras, quinientos cincuenta y ocho mosquetones, seis mil setecientos cincuenta y seis fusiles, ochocientos cincuenta y seis carabinas, ochocientos once revólveres, otras tantas pistolas, treinta y siete rifles, mil cuatrocientas tres escopetas y cinco mil seiscientas armas de fuego de otras clases.

El total de las armas recogidas suma hasta ahora diecinueve mil ochocientas treinta y seis.

Además los grupos móviles han recogido cuatro mil cincuenta cartuchos de dinamita, dieciséis mil quinientos sesenta y uno de guerra, y novecientas cuarenta y tres bombas.

El señor De Pablo Blanco dió cuenta después de haber tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Administración local don Carlos Echeguren, acto al que no pudo asistir el ministro señor Vaqueiro por encontrarse en aquel momento en la Cámara.

DEFUNCIÓN

Ayer dejó de existir en Córdoba, la señora doña Dolores Cruz Lubián, viuda de don José Osuna Carrión.

La noticia de su muerte ha producido en sus amistades dolorosa impresión, ya que la finada contaba con muchos afectos y simpatías.

El funeral por el eterno descanso de su alma se verificará hoy a las tres y media de la tarde en la parroquia de San Pedro.

Sirvan estas líneas de consuelo a su desconsolada y distinguida familia, a quien enviamos nuestro más sentido pésame y especialmente a su hijo don José Osuna Cruz.

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se verá mañana la causa por hurto, instruida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Angel Ariza Mohedano.

Los señores Espina y Guerrero Lama, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación del procesado.

El Tribunal de Urgencia

En la misma Sala se celebrará ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa por resistencia, instruida en el Juzgado de Castro del Río, contra Juan Trillo Cardoso, que será defendido por el letrado señor Espina.

El fiscal pide para el procesado, la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor y el pago de 1.500 pesetas de multa.

Causa suspendida

Por no comparecer los procesados ha sido suspendida la causa por lesiones instruida en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, la cual había de celebrarse hoy con intervención del Jurado, en la Sala primera de esta Audiencia.

R. CCHOTORENA GUERRA
ODONTÓLOGO

Claudio Marcelo, núm. 14

OCASION: Camisas popelín para caballero a 2'75 pesetas, y de percal a 3'50, calzoncillos a 1'50 en EL METRO y sus Sucursales.

A nuestros suscriptores de la capital

Esta Administración ha tomado el acuerdo de que todo suscriptor que tenga más de cuatro recibos mensuales, pendientes de pago, sea dado de baja en la suscripción de nuestro periódico.

Por tanto, esperamos de nuestros estimados suscriptores atenderán así puntualmente sus recibos para facilitar de esa manera la buena marcha de nuestra Administración, ya que sentiríamos mucho tener que vernos precisados a eliminar de nuestro fichero a aquellos que no atiendan nuestras justas indicaciones.

También deseamos que cuando noten alguna anomalía en el reparto diario de LA VOZ se apresuren a comunicarlo por teléfono con objeto de tratar de corregir inmediatamente la falta.

El Administrador, Juan J. de Lara.

Militares

La revista de Comisario

La revista de Comisario del próximo mes de Febrero, se pasará el día uno, a la hora y forma de costumbre, ante el interventor de Guerra, don Francisco Cibrán Ginot.

Los servicios de médico y veterinaria, están a cargo de los señores don Antonio García Pantaleón y don Antonio Trócoli Simón.

Instrucción Pública

Instancias desestimadas

El director general de Primera Enseñanza, desestima las instancias de los maestros don Antonio Tarancón y doña Demetria Campos, que solicitaban interinidades.

Posesión

Se ha posesionado de la escuela mixta de Las Piedras (Rute), don Rafael Sánchez.

Movimiento de viajeros

Hotel Cuatro Naciones.—Se hospedan en este hotel los siguientes viajeros:

Don Pedro Camacho López, de Bujalance, y don Teodomiro González de Fuente Palmera.

NOTAS LOCALES

LA HERMANDAD DE LOS DOLORES

Para tratar asuntos que están relacionados con su estatuto, celebrará la Hermandad de los Dolores, junta general ordinaria en el Hospital de San Jacinto, el domingo 3 de Febrero a las tres y media de la tarde.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. - Termin Gaián, 38. Teléfono, 1348.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 31 de Enero: 22 cerdos con 2.054 kilogramos; 10 vacunas con 1.732; ocho lanar y cabrias, con 160.

Por el inspecto veterinario de servicio se ha ordenado la cremación de un novillo por padecer carbunco bactidiano en el día de la fecha.

QUINCENA DE LOS DOS DUROS



Calzados a dos duros

HOY

Primer día en

CALZADOS



Concepción, 16

CORDOBA

GANGA: Abriguitos para señora desde 2'50 pesetas, abriguitos para niños desde una peseta, capitas niños desde cuatro pesetas en EL METRO y Sucursales.

La Fiesta del Comercio, el día de la Candelaria

Siguiendo su tradicional costumbre el Comercio de Córdoba celebrará la Fiesta de la Candelaria el día 2 de Febrero, en la iglesia de San Pablo.

Comenzará la Fiesta a las diez y media de la mañana. Ocupará la cátedra sagrada el R. P. Juan Fernández C. C. y oficiará una capilla de música vocal e instrumental bajo la dirección de don Juan Espajo.

De sociedad

Marchó a Lucena, Cabra y Doña Mencía, nuestro compañero de redacción don Manuel Alonso.

Salió para Madrid nuestro querido amigo don Ramón Carreras Pons.

Marchó a Bujalance desde donde continuará su viaje para Madrid nuestro distinguido amigo don Cristóbal Girón.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcelo, 17, entresuelo
Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número):
de once a una y de tres a cinco.

REMITIDO

A la Sociedad de Arrendatarios Agricultores y Similares

He visto, en el periódico LA VOZ, un remitido, encabezado a nombre de la Sociedad de Arrendatarios Agricultores y Similares de Córdoba, en el que se me dirigen algunas alusiones, motivadas por cierto artículo mío, referente al proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos.

Lamento tanto, el que mi artículo haya producido a los directivos esa pintoresca protesta, como no poder seguir, por razones obvias, sus pretenciosas indicaciones, de no comentar lo que me parezca conveniente.

Por otra parte, el tono descortés en que viene redactado dicho remitido, no merece, ni suscitar controversia, respecto al fondo, ni ocuparse de él más extensamente, ni contestar ninguno otro que venga de tal Sociedad.

...SALVADOR MUÑOZ Y PEREZ

PAÑERIA: Cortes de traje con tres metros, para caballero a 10, 15, 20, 24, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas (precios rebajados) en EL METRO y sus Sucursales.

Crónica de madrugada

FIESTAS DEL PUEBLO

No hay razón alguna para que Córdoba deje de celebrar sus procesiones de Semana Santa. En cambio hay más de una razón para que se procuren su celebración y adecuado esplendor.

Así es. Solamente un sentido de intransigencia y sectarismo pudo impedir, o al menos, dificultar los actos de Semana Santa. Y esas fiestas —hay que decirlo claramente— no lesionan para nada las prerrogativas de la Constitución, ni pueden esgrimirse como síntomas antirrepublicanos.

La República no es persecución. La República es democracia, y es tolerancia, y es respeto a la opinión ajena. Además, esas fiestas populares—Navidad; Cabalgata de Reyes Magos; romerías; verbenas; excursión a los santuarios, etcétera, etcétera—, no solo llevan en sí el perfume de lo popular y de la sana alegría del pueblo, sino que constituyen algo favorable a la industria; al comercio; a la venta callejera, etcétera.

Todavía están en el aire los aplausos de todo Córdoba a la Cabalgata de los Reyes Magos. Todavía tenemos fijo en nuestras pupilas el espectáculo de aquellos nenes, cantando, bailando y recibiendo sus juguetes. Y así hay que fomentar y acariciar la idea de las demás fiestas. Ahora viene Carnaval. Después Semana Santa. Procuremos que una y otra revistan un máximo esplendor.

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

Doña Dolores Cruz Lubián

VIUDA DE OSUNA

Ha fallecido a los 68 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el día 31 de Enero de 1935 a las tres de la tarde

Su director espiritual don Juan Jaén Abril, la Razón Social Córdoba y Compañía, sus desconsolados hijos doña Fuensanta, don José, doña Rosa, doña Angela y doña Dolores; hijo político, don Manuel Córdoba Román, nietos, hermana doña Socorro Cruz Lubián, y hermana política doña Mariana Ardizzone (ausente), sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos que la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que se celebrará hoy a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

Información Taurina

EL MONTEPIO TAURINO

Domingo Ortega ha vuelto a ocupar la presidencia del Montepío Taurino.

Con todas las obligaciones propias del cargo, ya que el de Boroxx había dicho que no aceptaba aquél sino con la condición de no intervenir en organizar la corrida a favor del Montepío.

Este también acordó:

Reformar el Sanatorio, haciendo en ello un gasto de 37.000 pesetas.

Dar el nombre de Marcial a una de las salas y el de Domingo Ortega a otra.

LA PLAZA DE CARABANCHEL

Don José Escrich se ha quedado en arriendo la plaza de Carabanchel.

Este señor tiene arrendadas las plazas de Córdoba y Albacete.

Para la Plaza carabanchelera ha buscado ganado de Miura, Pablo Romero, Tabernero, Concha y Sierra... Por ahora.

Y tiene escriturados, según afirman, a Domingo Ortega, La Serna, Cagancho, el Gallo y Barrera.

VICENTE BARRERA

El gran artista valenciano Vicente Barrera, por mediación de su apoderado y tío, don Arturo Barrera, ha firmado ya doce corridas de toros con la empresa de la plaza de toros de Valencia.

Acaso en breve don Arturo marchará a Sevilla para "visitar" los toros que Parrao ha adquirido para aquella empresa—que pertenecen todos a la Unión de Ganaderos—y para saludar a sus numerosas amistades.

Por cierto que, según leemos, el señor Barrera sufrió días pasados, regresando de Salamanca, un accidente de automóvil, del que afortunadamente resultó ileso, de lo cual nos congratulamos.

EN LA PLAZA DE BARCELONA

Buen programa el que se ofrece a los aficionados barceloneses, según referencias de la prensa de aquella ciudad.

Véase la muestra.

3 de febrero, actuarán los novilleros Cirujeda, Sevillano y Torerito. 10 del mismo mes, Palomino de Méjico, el Indio y Edmundo Zepeda.

17 del mismo, Niño del Estrella, Palomino de Méjico y el Francés. (?)

10 de Marzo, corrida de toros con Marcial, Barrera y Madrileño, que se doctorará.

Valencia III intervendrá en dos corridas de toros, los días 17 y 22 de Abril.

¿SERA VERDAD

Lo hemos leído, y no lo hemos creído.

Afirman que el viejo "Ale", torero bilbaino que no tuvo que retirarse porque lo retiraron los públicos, vuelve a torear.

No en Madrid, ni en Sevilla, ni en Valencia, o Zaragoza, sino en Buenos Aires.

Claro está que no le "echarán toros de treinta arrobas y bien armados sino que, en el caso de salir al

ruedo bonaerense, será que del chiquero saldrán toretes con los pitones aserrados y con la escasa sangre que es propia de reses que allí pueden lidiar.

Ni aun así lo creemos.

LA PRENSA DE MALAGA ANUNCIA "HOY LA CORRIDA DE INAUGURACION"

Ocho toros de Pérez Tabernero para Paco Madrid, Victoriano de La Serna y hermanos Bienvenida.

Fecha: Domingo 17 de Febrero.

EL SAXOFON MAS PEQUEÑO DEL MUNDO

La Banda Infantil "Los Califas" entre las muchas novedades que presentará en el próximo año figura un simpático chiquillo verdadero "as del saxofón" que llamará poderosamente la atención de los públicos.

J. J. DE LARA

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia
CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

SE LIQUIDAN: infinidad de retales de pañería, lanería, sedería y de artículos de algodón, en el piso primero de la casa central de EL METRO.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataría de Tabacos
TELEFONO 1226 · CORDOBA · APARTADO N.º 14

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ALQUILARIA tienda, sitio céntrico o convenir traspaso. Ofertas, por escrito, Hotel Simón. Señor Moreño.

ALQUILO piso bajo independiente. Buen Pastor, 4.

CASA PRINCIPAL.—Se alquila frente Hotel Regina. Siete hermosas habitaciones. Razón, Paseo de la Victoria, 3, de once a una, días laborables.

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

ARRENDAMIENTO y venta. En la casa número 1 de la calle Ambrosio de Morales se hace de un amplio local propio para tienda, oficinas o almacenes, y en el mismo se venden estanterías, mostradores,

mesas de corte y plancha, y otros muebles, todo muy barato.

Compras y ventas

SE VENDE leña de encina a 0'50 céntimos arroba trazada y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.

COMPRARIA Caja Registradora de ocasión, buen estado. Ofertas, Deanes, número 23. Córdoba.

PARA LECHE se venden cántaros de hierro con cierre hermético, cuba graduada, orzas, capacha esparto, botellas cristal,

para reparto de leche, y comedor, gabinete, mesas, cortinas, caldera, brasero de cobre y otras cosas.—Vaca de Alfaro, 31.

SE VENDEN tres sillones barbería, dos tocadores, un lavabo. Para verlos, Moreña, 6.

Traspaso

POR TRASLADO de esta capital, traspaso, inmejorables condiciones, importante establecimiento ultramarinos, instalado calle primer orden, acreditadísimo, selecta clientela.—Razón, Sevilla, 24.

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que estará en CÓRDOBA y en el Hotel Cervantes (Meréndez Pelayo, 3), únicamente el próxima MARTES DIA 5 del corriente.

Nota: En SEVILLA el día 3 en el Hotel Francia (Mendez Núñez, 7).

Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

AYUNTAMIENTO

VISITAS

Han visitado en su despacho oficial al señor alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes:

Don Luis del Toro López, don Rafael Barona, don Emiliano Sánchez, señor alcalde de Santa Cruz, don José Vacas Agullar, don Rafael García y don José Morales.

DENUNCIAS FORMULADAS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Gerardo Doblado Fernández, por no reunir condiciones de higiene su establecimiento de comestibles.

Luisa Cruz Castillejo, por vender despojos en el mismo puesto de venta de carne, y Carmen Susin Páez por la misma falta.

Hérminia Díaz Ibáñez y Joaquín Pagador Pimentel por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública.

Rafael Suárez de la Riva, por efectuar obras sin licencia.

PRENSA OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica, figuran las siguientes:

—Gobierno Civil.—Circular sobre desaparición de su domicilio, Tinte número 8, de Francisco Ruiz Roldan, obrero de 22 años que tiene perturbadas sus facultades mentales.

—Diputación Provincial.— Distribución de fondos del mes de Enero de 1935.

—Extractos de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Luque.

—Id. id del Ayuntamiento de Montilla.

—Edictos de los Ayuntamientos de Villanueva del Rey y Hornachuelos

—Edictos de los Juzgados de Lucena, Córdoba, Aguilar de la Frontera, Castro del Rio, Posada, y Fuente Tojar.

—El Juzgado de Hinojosa del Duque subasta la mitad proindivise de un terreno situado en la "Hoja rasa del Cachiporro". Extensión 538 fanegas. Tipo: 100,000 pesetas.

"GRAN STOCK"

DE

AUTOMÓVILES, CAMIONES, OMNIBUS USADOS,
SEMINUEVOS Y RECONSTRUIDOS

"MARTOS AUTOMÓVIL, S. A."

REPRESENTACIÓN EN CÓRDOBA: ERNESTO GODES HURTADO

Avenida América, n.º 1

Teléfono 1206

¿Quiere saber?

Solicite DOS

CORAZONES ROTOS

Páginas de la Revolución que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse a

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo. Madrid.

LA VOZ se vende en Málaga
En la Librería RIVAS. Calle Marques de Larios

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Padro Rodriguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de
CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en
general. Hilos y Tramillas. MAYORISTA
en venta de SISALES RASTRILLADOS Y
EN RAMA. Cáñamos rastrillados.

CONSULTEN PRECIOS

